

LA RIOJA, 05 MAR 2025

VISTO: la Resolución S.G.E. N° 722/24 y la necesidad de otorgar la continuidad a los Cambios de Funciones del Personal que se desempeña en Equipos Técnicos, e Instituciones Educativas de los diferentes niveles y Modalidades dependientes de esta Secretaría de Gestión Educativa, del Ministerio de Educación, y;

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado solicitan se dé continuidad al personal que presta funciones técnico docentes en equipos de niveles educativos, Equipos con función administrativa y equipos auxiliares docentes en instituciones de los Niveles y modalidades a fin de garantizar de un trabajo integral y sostenido.

QUE con el propósito de conformar equipos interdisciplinarios para realizar acciones previstas desde la Secretaria de Gestión, tales como el asesoramiento, producción de materiales, documentos educativos y la capacitación, para la construcción de prácticas de articulación sustentable, y establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles para el cumplimiento de funciones auxiliares donde se requieran.

QUE El cambio de funciones del personal docente donde quiera se desempeñe requiere de una planificación de tareas que dignifique su participación en las instituciones educativas y en los equipos técnicos. Que el mencionado proceso requiere de la continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, para promover cambios a partir de prácticas del trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal dependiente de este Ministerio de Educación.

0078

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL


Aida Medofasa Carrasco
COORDINADORA GRAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER el Cambio de Funciones por el primer periodo 05 de Marzo, y hasta el día 04 de Julio del año en curso, al personal de Educación que se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo dependiente de este Ministerio.

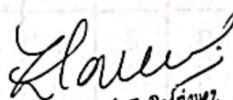
ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, a las Direcciones de Niveles Educativos, Sedes de Supervisión de los distintos niveles y modalidades, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. Nº

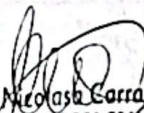
0018

EDUCACIÓN
E.
C.
A.




Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL


Aida Macías Carrasco
COORDINADORA GRAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA



FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS - COORDINACIÓN DE CENTROS DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL					
CAMBIO DE FUNCIONES - PRIMER PERIODO CICLO LECTIVO 2025					
Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	CARGOS / HORAS	INSTITUCIÓN DE DESTINO
1	VALIENTE, Mariana	22.128.639	Centro de Animación de Castro Barros	15 Horas Cátedras	Coord. Centros de Animac. Sociocultural
				08 Horas Cátedras	
6	VEGA, Norma Mónica	20.710.005	Núcleo N° 7	Maestra de Sala	Centros de Animac. - Castro Barros
8	GONZALEZ, Pedro Nicolás	26.771.549	CEJA de Vinchina	20 Horas Cátedras	Centro de Animac. - Castro Barros

0018

Aida Nicolás Carrasco
COORDINADORA GRAL.
DE DESARROLLO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA



LA RIOJA
GOBIERNO



SECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS - COORDINACIÓN DE CENTROS DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL					
CAMBIO DE FUNCIONES - PRIMER PERIODO CICLO LECTIVO 2025					
Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	CARGOS / HORAS	INSTITUCIÓN DE DESTINO
9	ALVES, Lucía de los Ángeles	24.794.692	CEJA de Vinchina	20 Horas Cátedras	Centro de Animac. - Castro Barros
10	SALVATTO, Alejandro Ariel	25.284.717	Esc. N° 19 "Domingo Matheu" - Arminga	05 Horas Cátedras	Centro de Animac. - Castro Barros
			Esc. Agropecuaria - Pinchas	06 Horas Cátedras	
			I.S.F.D Lengua e Historia - Arauco	13 Horas Cátedras	
			Equipo Técnico Ministerio de Educación	10 Horas Cátedras	

Aldamiro Carrasco
COORDINADOR GRAL.
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

0018

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA



SECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS - COORDINACIÓN DE CENTROS DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL					
CAMBIO DE FUNCIONES - PRIMER PERIODO CICLO LECTIVO 2025					
Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	CARGOS / HORAS	INSTITUCIÓN DE DESTINO
13	ESTRADA, Carlos Francisco Javier	11.859.381	Prof. "Alberto Mario Crulcich"	02 Horas Cátedras - Estetica	Centro de Animac. Sociocultural - Dpto. Castro Barros
				02 Horas Cátedras - Historia de Artes Visuales	
				02 Horas Cátedras - Historia del Diseño Grafico	
				04 Horas Cátedras - Fundamentos Visuales	
14				02 Horas Cátedras - Estetica	

Aldonizola Carasco
COORDINADORA GENERAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

0018